



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): NINA HUANCA ANTONIO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-093-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 3 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: R.D.R. N°2084-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 05/12/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 1586.57
Consultor/Regente que suscribió el plan: PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 07/12/2016, Término: 08/12/2016
Nro Res. Inicio PAU: 010-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 114-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.395U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Tabebuia sp. Tahuari</i>		45.79	45.754
2	<i>Matisia cordata Sapote</i>		120.54	120.54
3	<i>Coumarouna odorata Shihuahuaco</i>		92.68	92.636



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Hymenaea sp.</i> <i>Azúcar huayo</i>		70.1	70.097	28.697	40,9%	40,9%
2	<i>Myroxylon balsamum</i> <i>Estoraque</i>		76.75	76.694	25.728	33,5%	33,5%

Fuente: Resolución N° 114-2018-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 24/11/2016

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/01/2017

Fecha y hora de Consulta: 3/04/2026 21:00:33

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.